



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD ACUÍCOLA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN PECES DEL ESTADO DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN DE SANIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE MÉXICO, ORGANISMO AUXILIAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO (FACEM), DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016.**

<b>LUGAR, HORA Y FECHA:</b>	En el Centro de Capacitación del Estado de México CECAEM, ubicado en Rancho Guadalupe S/N, Metepec, Estado de México, siendo las 09:30 horas del 10 de febrero de 2016.
<b>PARTICIPANTES:</b>	Integrantes de la Subcomisión de Sanidad Agropecuaria en Materia de Sanidad Acuicola y Vigilancia Epidemiológica en Peces del Estado de México: Por el Ejecutivo del Estado de México a través de la SEDAGRO, MVZ. Victoriano Luis Zepeda Espinoza, Presidente de la Comisión y Director de Sanidad Agropecuaria. Por el Ejecutivo Federal: El Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado, Subdelegado Agropecuario y Secretario Técnico de esta Comisión; así como, los vocales: por la SEDAGRO, el Ing. Epifanio Larrieta Salas, Jefe de Departamento en representación del Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura; por la SAGARPA El Ing. Octavio Baray Terrazas Jefe del Programa de Fomento Agrícola y Sanidad Vegetal; el M.V.Z. Ernesto García Torres, Jefe del Programa de Desarrollo Pecuário y Salud Animal; Invitados Permanentes Lic. Sergio Hugo Molina Jiménez suplente del Lic. Federico Mario Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; por parte del SENASICA, el MVZ. Luis Gerardo Nava Michel; por parte de la Subdelegación de Pesca del Estado de México, el MVZ. Fernando Vergara Dominguez Jefe de Departamento de Fomento Pesquero; por el Comité de Sanidad Acuicola del Estado de México A.C., el C. Gerardo Marcos de la Cruz Presidente del Comité.
<b>OBJETIVO:</b>	Analizar los avances físicos y financieros del mes de enero de 2016, del ejercicio presupuestal 2016, del Concepto de Apoyo Sanidad Acuicola y Vigilancia Epidemiológica en Peces, que opera en el Estado de México, a través del CSAEM.
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.</li> <li>2.- Seguimiento de Acuerdos.</li> <li>3.- Avance Físico y Financiero.</li> <li>4.- Análisis y Dictamen.</li> <li>5.- Propuesta de Acuerdos.</li> <li>6.- Asuntos Generales.</li> </ol>

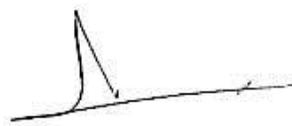
**1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.**

Se pasó lista y existe el quórum para llevar a cabo la reunión.

*(Handwritten signatures and marks)*

2.- Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo	Responsable	Avance
<b>ACUERDO SSAMSAVEEM-01-ORD12/15.</b> Se autoriza realizar el cierre finiquito del programa de Sanidad e Inocuidad del componente de Sanidades 2015.	CSAEM	CUMPLIDO
<b>ACUERDO SSAMSAVEEM-02-ORD12/15.</b> Se autoriza reintegrar la cantidad de \$11,169.73 pesos de la cuenta Federal y \$6,318.36 pesos de la cuenta estatal del programa de Sanidad e Inocuidad 2015 del subcomponente de Sanidades.	CSAEM	CUMPLIDO
<b>ACUERDO SSAMSAVEEM-03-ORD12/15.</b> Se autoriza reintegrar la cantidad de \$40,080.12 pesos de la cuenta federal y \$4.75 de la cuenta estatal del programa de Sanidad e Inocuidad 2015 del componente de Vigilancia Epidemiológica	CSAEM	CUMPLIDO
<b>ACUERDO SSAMSAVEEM-04-ORD12/15.</b> Se autoriza de tomar de la cuenta de productores en calidad de préstamo al programa de sanidades e inocuidades 2016 los recursos hasta por \$40,000.00 para cubrir actividades administrativas y de mantenimientos de vehículos, comentando que una vez que se cuente con el recurso del programa de sanidades e inocuidades 2016 se reintegrara el préstamo a cuenta de recursos propios de productores	CSAEM	CUMPLIDO
<b>ACUERDO SSAMSAVEEM-05-ORD12/15.</b> Se autoriza ejercer la cantidad de \$112,631.50 pesos de la cuenta de recursos propios de productores en calidad de préstamo del programa de Sanidad e Inocuidad 2016 del subcomponente de sanidades, comentando que una vez que se cuente con el recurso del programa de sanidades e inocuidades 2016 se reintegrara el préstamo a cuenta de recursos propios de productores.	CSAEM	CUMPLIDO










**3.- Avance Físico y Financiero.  
Manejo Sanitario en Peces.  
CONCENTRADO FÍSICO.**

CAMPAÑA EN PECES										
Acciones	Unidad de Medida	META PROGRAMADA			DEL MES			ACUMULADO AL MES		
		GLOBAL PROGRAMADO	MES DE ENERO	ACUMULADO DEL MES	NUMERO	PRODUCTORES BENEFICIADOS	% AVANCE DEL MES	REALIZADO	% DE AVANCE	BENEFICIADOS
Promoción y Difusión	Página Web	1	0	0	0	0	-	0	-	0
	Radio spot	200	0	0	0	0	-	0	-	0
Capacitación	Cursos personal CSAEM	4	0	0	0	0	-	0	-	0
	Asesoría	360	30	30	30	30	100.00	30	8.33	30
Medidas Sanitarias de prevención y control de enfermedades y Manejo Sanitario del Cultivo	Medidas de saneamiento	240	20	20	20	20	100.00	20	8.33	20
	Aplicación de medidas de sanidad e higiene	360	30	30	30	30	100.00	30	8.33	30
	Control y registro de entrada y salida	170	10	10	10	10	100.00	10	5.88	10
	Avisos de siembra y cosecha	50	0	0	0	0	-	0	-	0
	Medidas de control químico, físico y biológico	360	30	30	30	30	100.00	30	8.33	30
	Manejo de sustancias químicas en cultivos	360	30	30	30	30	100.00	30	8.33	30
	Tratamientos y programas preventivos	360	30	30	30	30	100.00	30	8.33	30
	Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción del entorno acuícola	360	30	30	30	30	100.00	30	8.33	30
Manejo sanitario del cultivo	Control sanitario de agua de carga y/o descarga	220	10	10	10	10	100.00	10	4.55	10
	Monitoreo permanente de parámetros de producción	360	30	30	30	30	100.00	30	8.33	30
	Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario	360	30	30	30	30	100.00	30	8.33	30
	Cosechas parciales	60	5	5	5	5	100.00	5	8.33	5
	Control de actividades que son tomadas como parámetros a considerar en el buen manejo del cultivo	250	0	0	0	0	-	0	-	0
	Granja limpia	1	0	0	0	0	-	0	-	0
	Granja libre	9	0	0	0	0	-	0	-	0
Vigilancia Epidemiológica	Diagnósticos integrados	185	0	0	0	0	-	0	-	0
	Muestras para la determinación de la calidad de agua para la producción acuícola	220	10	10	10	10	100.00	10	4.55	10
	Investigación integral del sitio de cultivo	220	10	10	10	10	100.00	10	4.55	10
	Análisis de laboratorio CENASA (análisis coproparasitológico, microbiológico, histopatológico)	200	20	20	0	0	-	0	-	0
	Análisis de laboratorio CENAPA trucha (análisis enfermedades virales necrosis hematópoyética infecciosa (HN), septicemia hemorrágica viral (SHS), necrosis pancreática infecciosa (IPN))	70	0	0	0	0	-	0	-	0
	Análisis de laboratorio CIESA (Anatomopatológico, Parasitológico, Bacteriológico, Histopatológico) tilapia	30	0	0	0	0	-	0	-	0
	Análisis de laboratorio CENAPA carpa (viremia primaveral de la carpa (SCV) y el herpesvirus de la carpa Koi (KHV))	30	0	0	0	0	-	0	-	0
	Análisis de laboratorio CIESA (Anatomopatológico, Parasitológico, Bacteriológico, Histopatológico, Viroológico) trucha	35	0	0	0	0	-	0	-	0
	Análisis sanitarios de agua de descarga INTERTEK	84	0	0	0	0	-	0	-	0
	Diagnósticos Sanitario	12	1	1	0	0	-	0	-	0

\*En el rubro de Vigilancia Epidemiológica en el concepto de Diagnostico Sanitario la meta esta sin cumplir, debido a que este concepto es para ejercer en caso de necesidad de recurso para hacer frente ante una contingencia que rebase el presupuesto programado, y por cuestión de estrategia el monto total destinado para esta acción se repartió de forma equitativa durante el año, sin que esto sea limitante para poder ejercer todo el recurso de ser necesario, previa autorización de DSAP.

*(Handwritten signatures and marks)*

**CONCENTRADO FINANCIERO**

Acción	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido	
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Al mes
Vigilancia epidemiológica	\$1,379,792.00	\$ 39,034.00	\$ 39,034.00	\$ 5,346.00	\$ 5,346.00	13.70%	0.39%
Medidas Sanitarias para la Prevención y Control de enfermedades	\$ 115,310.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	-	-
Manejo Sanitario de Cultivo	\$ 116,094.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
Promoción y difusión	\$ 111,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
Capacitación	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,027.55	\$ 1,027.55	-	11.42%
Recursos Humanos	\$2,539,893.00	\$ 237,663.00	\$ 237,663.00	\$ 112,631.50	\$ 112,631.50	47.39%	4.43%
Viaticos	\$ 349,286.34	\$ 29,600.00	\$ 29,600.00	\$ 3,563.00	\$ 3,563.00	12.04%	1.02%
Administración	\$ 444,187.89	\$ 23,753.00	\$ 23,753.00	\$ 21,966.09	\$ 21,966.09	92.48%	4.95%
<b>Total</b>	<b>\$5,064,963.23</b>	<b>\$ 333,050.00</b>	<b>\$ 333,050.00</b>	<b>\$ 144,534.14</b>	<b>\$ 144,534.14</b>	<b>43.40%</b>	<b>2.85%</b>

Gastos erogados pendientes de pago debido a que no se cuentan con el recurso.

**RECURSOS HUMANOS**

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
GERENTE	253,000.00	23,000.00	23,000.00	11,500.00	11,500.00	4.55%
ADMINISTRADOR	223,432.00	20,312.00	20,312.00	10,156.00	10,156.00	4.55%
COORDINADOR TECNICO	220,000.00	20,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	4.55%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	14,075.00	7,037.50	7,037.50	4.55%
PROFESIONAL DE CAMPO	165,000.00	15,000.00	15,000.00	7,500.00	7,500.00	4.55%
PROFESIONAL DE CAMPO	165,000.00	15,000.00	15,000.00	7,500.00	7,500.00	4.55%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	14,075.00	7,037.50	7,037.50	4.55%
PROFESIONAL DE CAMPO	136,400.00	12,400.00	12,400.00	6,200.00	6,200.00	4.55%
PROFESIONAL DE CAMPO	136,400.00	12,400.00	12,400.00	6,200.00	6,200.00	4.55%
PROFESIONAL DE CAMPO	136,400.00	12,400.00	12,400.00	6,200.00	6,200.00	4.55%
PROFESIONAL DE CAMPO	136,400.00	12,400.00	12,400.00	6,200.00	6,200.00	4.55%
PROFESIONAL DE CAMPO POR CONTRATAR	62,000.00	12,400.00	12,400.00	-	-	-
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	142,362.00	12,942.00	12,942.00	6,471.00	6,471.00	4.55%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	156,662.00	14,242.00	14,242.00	7,121.00	7,121.00	4.55%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	142,362.00	12,942.00	12,942.00	6,471.00	6,471.00	4.55%
<b>Total</b>	<b>2,539,893.00</b>	<b>237,663.00</b>	<b>237,663.00</b>	<b>112,631.50</b>	<b>112,631.50</b>	<b>4.43%</b>

Se ve un subejercicio debido a que no se cuenta con el recurso y solo se pagó una parte a título de préstamo con la cuenta de recursos propios de los productores.

**CUADROS FINANCIEROS GLOBALES**

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
<b>PROMOCION Y DIFUSIÓN</b>						
Página web	1,400.00	-	-	-	-	-
Radio spot	110,000.00	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>111,400.00</b>	-	-	-	-	-
<b>CAPACITACION</b>						
Servicio de cafetería	9,000.00	-	-	1,027.55	1,027.55	11.42%
equipo de computo portatil y accesorios	-	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>9,000.00</b>	-	-	<b>1,027.55</b>	<b>1,027.55</b>	<b>11.42%</b>
<b>MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES</b>						
Equipo de Trabajo para el diagnostico en campo						
Hoja para bisturi No. 20	530.00	-	-	-	-	-
Cubreobjetos de 22x22 MM.	1,500.00	-	-	-	-	-
Porta-objetos	1,000.00	-	-	-	-	-
Equipo de protección						
Playera	3,600.00	-	-	-	-	-
Gorra	2,850.00	-	-	-	-	-
Camisola	2,160.00	-	-	-	-	-
Chaleco	8,450.00	-	-	-	-	-
Camisa de algodón	22,400.00	-	-	-	-	-
Chamarra	15,200.00	-	-	-	-	-
Overol	5,250.00	-	-	-	-	-
Zapatos de seguridad	13,720.00	-	-	-	-	-
Bota de hule	4,750.00	-	-	-	-	-
Guante de carmaza	3,300.00	-	-	-	-	-
Guante de algodón	600.00	-	-	-	-	-
Mantenimiento equipo de trabajo	30,000.00	3,000.00	3,000.00	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>115,310.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	-	-	-
<b>MANEJO SANITARIO DEL CULTIVO</b>						
Material y reactivos para diagnóstico de la calidad del agua						
Kit test de nitrilos	3,540.00	-	-	-	-	-
Kit test de nitratos	7,220.00	-	-	-	-	-
Kit test de fosfatos	3,150.00	-	-	-	-	-
Kil test de cobre rango bajo	12,695.00	-	-	-	-	-
Kil test de amonio	5,215.00	-	-	-	-	-
Kit test de cloro libre y total	2,540.00	-	-	-	-	-
Test de dureza cálcica	8,090.00	-	-	-	-	-
Tiras reactivas de pH 0-14	1,040.00	-	-	-	-	-
Api E galerías	13,484.00	-	-	-	-	-
Api E reactivos complementarios	2,000.00	-	-	-	-	-
Placas de petrifilm para recuento de coliformes	4,084.00	-	-	-	-	-
Placas de petrifilm para recuento de E. coli/coliformes	7,628.00	-	-	-	-	-
Placas de petrifilm para recuento de enterobacterias	4,236.00	-	-	-	-	-
Placas de petrifilm para recuento de staphy aureos	8,172.00	-	-	-	-	-
Tecra salmonella via	7,110.00	-	-	-	-	-
Aceite de parafina	135.00	-	-	-	-	-
Esencia de clavo	1,555.00	-	-	-	-	-
Refacciones, accesorios y herramientas menores para vehiculo	6,000.00	-	-	-	-	-
Mantenimiento equipo DX	18,000.00	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>116,094.00</b>	-	-	-	-	-

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large '4' and several scribbles.

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
<b>VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA</b>						
Material, reactivos y diagnósticos de laboratorio						
Agua para diagnóstico y material de laboratorio 20 contenedores x 19 l	625.00	-	-	-	-	-
Análisis de laboratorio CENASA ( análisis coproparasitológico, microbiológico, histopatológico)	90,800.00	9,080.00	9,080.00	-	-	-
Análisis de laboratorio CENAPA trucha (análisis enfermedades virales necrosis hematopoyética infecciosa (IHN), septicemia hemorrágica viral (VHS), necrosis pancreática infecciosa (IPN))	117,890.00	-	-	-	-	-
Análisis de laboratorio CIESA (Anatomopatológico, Parasitológico, Bacteriológico, Histopatológico) tilapia	87,000.00	-	-	-	-	-
Análisis de laboratorio CENAPA carpa (viremia primaveral de la carpa (SCV) y el herpesvirus de la carpa Kai (KHV))	33,780.00	-	-	-	-	-
Análisis de laboratorio CIESA (Anatomopatológico, Parasitológico, Bacteriológico, Histopatológico, Viroológico) trucha	115,500.00	-	-	-	-	-
Análisis sanitarios de agua de descarga INTERTEK	568,000.00	-	-	-	-	-
Diagnósticos Sanitario	253,248.00	21,104.00	21,104.00	-	-	-
Material para muestreo						
Bolsa 60x90 calibre 400	5,000.00	-	-	-	-	-
Bolsa de polipapel	100.00	-	-	-	-	-
Extran 4 litros neutro ex1007	1,344.00	-	-	-	-	-
Guantes de látex chico, para exploración desechable	1,000.00	-	-	-	-	-
Guantes de látex mediano, para exploración desechable	750.00	-	-	-	-	-
Guantes de látex grande, para exploración desechable	750.00	-	-	-	-	-
Guantes de nitrilo chico	1,050.00	-	-	-	-	-
Matraz Erlen-Meyer de 1.0 lt con tapa rosca	400.00	-	-	-	-	-
Matraz Erlen-Meyer de 2.0 lt con tapa rosca	700.00	-	-	-	-	-
Vaso precipitado 1.0 l	170.00	-	-	-	-	-
Vaso de precipitado 500 ml	170.00	-	-	-	-	-
Papel aluminio 1.7kg	600.00	-	-	-	-	-
Hielo	6,125.00	500.00	500.00	-	-	-
Mantenimiento vehículo	26,400.00	4,400.00	4,400.00	1,516.00	1,516.00	5.74%
pensión de autos	47,400.00	3,950.00	3,950.00	3,830.00	3,830.00	8.08%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,379,792.00</b>	<b>39,034.00</b>	<b>39,034.00</b>	<b>5,346.00</b>	<b>5,346.00</b>	<b>0.39%</b>
<b>RECURSOS HUMANOS</b>						
GERENTE	253,000.00	23,000.00	23,000.00	11,500.00	11,500.00	4.55%
ADMINISTRADOR	223,432.00	20,312.00	20,312.00	10,156.00	10,156.00	4.55%
COORDINADOR TÉCNICO	220,000.00	20,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	4.55%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	14,075.00	7,037.50	7,037.50	4.55%
PROFESIONAL DE CAMPO	165,000.00	15,000.00	15,000.00	7,500.00	7,500.00	4.55%
PROFESIONAL DE CAMPO	165,000.00	15,000.00	15,000.00	7,500.00	7,500.00	4.55%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	14,075.00	7,037.50	7,037.50	4.55%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	14,075.00	7,037.50	7,037.50	4.55%
PROFESIONAL DE CAMPO	136,400.00	12,400.00	12,400.00	6,200.00	6,200.00	4.55%
PROFESIONAL DE CAMPO	136,400.00	12,400.00	12,400.00	6,200.00	6,200.00	4.55%
PROFESIONAL DE CAMPO	136,400.00	12,400.00	12,400.00	6,200.00	6,200.00	4.55%
PROFESIONAL DE CAMPO POR CONTRATAR	62,000.00	12,400.00	12,400.00	-	-	0.00%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	142,362.00	12,942.00	12,942.00	6,471.00	6,471.00	4.55%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	156,662.00	14,242.00	14,242.00	7,121.00	7,121.00	4.55%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	142,362.00	12,942.00	12,942.00	6,471.00	6,471.00	4.55%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,539,893.00</b>	<b>237,663.00</b>	<b>237,663.00</b>	<b>112,631.50</b>	<b>112,631.50</b>	<b>4.43%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>						
Tenencia Vehículo 04	2,105.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 11	2,105.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 12	2,105.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 13	2,105.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 16	2,105.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 17	455.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 18	2,105.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 20	455.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 21	455.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 24	455.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 25	455.00	-	-	-	-	-






Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
Tenencia Vehículo 26	455.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 27	455.00	-	-	-	-	-
Revista y Refrendo Remolque 1	2,552.00	-	-	-	-	-
Revista y Refrendo Remolque 2	2,552.00	-	-	-	-	-
Revista y Refrendo Remolque 3	2,664.00	-	-	-	-	-
Revista y Refrendo Remolque 4	2,664.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 04	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 11	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 12	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 13	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 16	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 17	760.00	-	-	365.01	365.01	48.03%
Verificación Vehículo 18	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 20	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 21	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 24	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 25	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 26	760.00	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 04	5,959.50	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 11	6,083.77	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 12	6,179.03	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 13	5,290.49	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 16	7,284.59	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 17	4,671.18	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 18	6,264.33	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 20	8,235.26	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 21	9,718.04	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 24	10,079.74	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 25	11,873.48	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 26	11,873.48	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 27	17,000.00	-	-	-	-	-
Seguro Lancha	6,000.00	6,000.00	6,000.00	5,848.08	5,848.08	97.47%
Permiso navegabilidad Lancha	80.00	-	-	-	-	-
Formatos administrativos	12,000.00	-	-	-	-	-
Renta de oficinas	94,518.00	-	-	-	-	-
Renta de oficinas,	99,600.00	15,753.00	15,753.00	15,753.00	15,753.00	15.82%
Energía eléctrica	12,500.00	-	-	-	-	-
Mantenimiento de vigilancia y seguridad de oficina	5,000.00	-	-	-	-	-
Mantenimiento de oficina	27,000.00	-	-	-	-	-
Servicio telefónico	24,000.00	2,000.00	2,000.00	-	-	-
Mesa plegable	6,400.00	-	-	-	-	-
Silla plegadiza	10,800.00	-	-	-	-	-
Mantenimiento de vigilancia y seguridad de oficina	-	-	-	-	-	-
Mantenimiento de oficina	-	-	-	-	-	-
Servicio telefónico y radio comunicación	-	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>444,187.89</b>	<b>23,753.00</b>	<b>23,753.00</b>	<b>21,966.09</b>	<b>21,966.09</b>	<b>4.95%</b>
<b>VIATICOS</b>						
Viáticos reuniones	71,250.00	5,000.00	5,000.00	3,455.00	3,455.00	4.85%
Viáticos, peajes, transporte	32,400.00	3,600.00	3,600.00	108.00	108.00	0.33%
Combustible	245,635.34	21,000.00	21,000.00	-	-	0.00%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>349,285.34</b>	<b>29,600.00</b>	<b>29,600.00</b>	<b>3,563.00</b>	<b>3,563.00</b>	<b>1.02%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5,064,963.23</b>	<b>333,050.00</b>	<b>333,050.00</b>	<b>144,534.14</b>	<b>144,534.14</b>	<b>2.85%</b>

La justificación de la diferencia de lo programado y lo ejercido esta descrito a pie de cada cuadro de Concentrado Financiero, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios.

## DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LAS ACCIONES

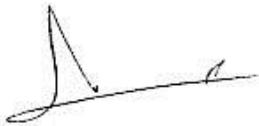
- **Asesorías:** Se impartieron 30 diferentes asesorías sobre acciones sanitarias preventivas y de resolución en riesgos en materia de sanidad, en 30 Unidades de Producción de 7 municipios, beneficiando directamente a 30 productores.
- **Medidas de saneamientos incluyentes y excluyentes:** Se aplicaron 20 Medidas de Saneamiento en 20 Unidades de Producción Acuícola de 8 municipios, mediante acciones como secado de estanques y bordos, sanitización, desinfección química y establecimiento de vacíos sanitarios, beneficiando directamente a 20 productores.
- **Aplicación de medidas de sanidad e higiene:** Se desarrollaron 30 Medidas de Sanidad e Higiene dirigidas a disminuir los riesgos sanitarios en el personal que labora en la unidad de producción, estas medidas benefician a 30 productores de 15 municipios en 30 Unidades de Producción.
- **Control y registro de entrada y salida:** Se tiene registro de 10 diversas movilizaciones mediante seguimiento en el control de la movilización de organismos que entran o salen de la unidad de producción, en 10 Unidades de producción acuícola de 4 municipios beneficiando directamente a 10 productores.
- **Medidas de control químico, físico y biológico:** Se realizaron 30 acciones en el uso correcto de los productos y recursos biológicos, químicos y farmacéuticos necesarios para contribuir permanentemente en la mejora del desempeño productivo, cumpliendo con las Medidas de control en 28 Unidades de Producción Acuícola de 14 municipios, beneficiando directamente a 30 productores.
- **Manejo de Sustancias Químicas en Cultivos:** Se realizaron 30 acciones en el uso correcto, manejo y aplicación de Sustancias químicas en cultivos, en 30 Unidades de Producción de 12 municipios, beneficiando a 30 productores.
- **Tratamientos y programas preventivos:** Durante estas acciones se llevaron a cabo 30 Tratamientos y programas preventivos en la aplicación de baño corto de sal y suplementación de vitaminas en alimento, estableciendo acciones profilácticas como parte del esquema de medicina preventiva, durante las diferentes fases y ciclos de producción de la unidad, empleándose en 29 Unidades de producción y beneficiando directamente a 30 productores de 12 municipios.
- **Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola:** Se impartieron 30 asesorías y asistencias técnicas en 12 municipios en 30 Unidades de Producción Acuicola, mediante la aplicación de técnicas de diagnóstico para establecer la situación actual de la unidad y establecer acciones mediatas, inmediatas y su evolución al corto, mediano y largo plazo, beneficiando directamente a 30 productores.
- **Control sanitario de agua de carga y/o descarga:** Se realizaron 10 Muestréos para el análisis confiable de la calidad de agua en 5 Unidades de Producción de 3 municipios diferentes, determinando de esta manera los parámetros presentes en las unidades, permitiendo así el monitoreo y vigilancia de las mismas, para establecer sus condiciones y asegurar su aptitud para la acuicultura beneficiando directamente a 10 productores.
- **Monitoreo permanente de parámetros de producción:** Se realizaron 30 monitoreos en 30 Unidades de Producción Acuícola de 9 municipios, mediante el registro, análisis e interpretación de las variables de parámetros en un tiempo determinado, durante las fases del ciclo productivo para determinar los indicadores cuantitativos y cualitativos del desempeño en la actividad acuícola, estas acciones benefician de manera directa a 30 productores.
- **Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario:** Se valoraron integralmente 29 Unidades de Producción de 15 municipios, mediante 30 acciones que permiten establecer un diagnóstico clínico de campo y de situación, que permite el adecuado y permanente control de las condiciones de salud en los organismos acuáticos, estas acciones benefician de manera directa a 30 productores.
- **Cosechas parciales:** Se llevaron a cabo 5 cosechas parciales en 5 Unidades de Producción Acuicola de 2 municipios, mediante medidas puntuales de cooperación y asistencia técnica en el manejo especializado de organismos durante la selección y desdoble, como parte del manejo de poblaciones, estas acciones benefician de manera directa a 5 productores.
- **Muestréos para la determinación de la calidad de agua para la producción acuícola:** Se llevaron a cabo 10 Muestréos de calidad de agua en 7 Unidades de producción, pertenecientes a 6 municipios, acciones realizadas



mediante muestreos adecuados y análisis confiables de la calidad de agua como elemento esencial para la producción de especies acuícolas y beneficiando a 10 productores.

- **Investigación integral del sitio de cultivo:** Se realizaron 10 Investigaciones integrales del sitio de cultivo en 10 Unidades de Producción en 6 municipios, mediante acciones en el manejo e integración de la información, con auxilio de las técnicas de campo y laboratorio, para el establecimiento de un banco de datos para trazar mapas de control y manejo epidemiológico sanitario, beneficiando directamente a 10 productores.

En lo que respecta a la reprogramación de 2015 en el diagnóstico de líquido celómico la meta se colocó al 100 % quedando pendiente la realización de 22 tubos debido a que en los centros de reproducción se han realizado revisiones de reproductores y los cuales no están listos para realizarles el muestreo quedando pendiente de realizar durante febrero que es época reproductiva.

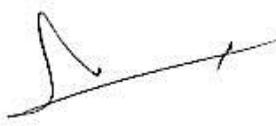


**INDICADORES DEL MES DE DICIEMBRE 2015**

	Meta Global Programada	Meta Acumulada	% Avance
Asesoría	360	30	8.33
Medidas de saneamiento	240	20	8.33
Tratamientos y programas preventivos	360	30	8.33
Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción del entorno acuícola	360	30	8.33
Monitoreo permanente de parámetros de producción	360	30	8.33
Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario	360	30	8.33

**RESUMEN FINANCIERO DE SANIDAD**

Campaña	Presupuesto Programado	Presupuesto radicado	Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido acumulado	Porcentaje del ejercido acumulado
Sanidad Acuicola	\$5,064,963.23	-	\$144,534.14	\$144,534.14	2.85%
<b>Total</b>	\$5,064,963.23	-	\$144,534.14	\$144,534.14	2.85%







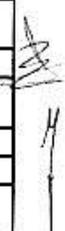





**FORMATO MENSUAL PARA INFORME DE POLIZAS Y FACTURAS**  
**CONCEPTO DE APOYO SANIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL 2016**  
**EN EL ESTADO DE MÉXICO**  
**PROGRAMA DE OPERACIÓN DEL MES ENERO**  
**COMITÉ DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO A.C.**

FEDERAL

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
<b>EROGACIONES DE PROMOCION Y DIFUSION</b>				
SUBTOTAL		0.00		
<b>EROGACIONES DE CAPACITACION</b>				
SERVICIO DE CAFETERIA	22/01/2016	753.55	ICACG229354	SF020
SERVICIO DE CAFETERIA	20/01/2016	274.00	ICAJA105074	SF024
SUBTOTAL		1,027.55		
<b>MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES</b>				
<b>EROGACIONES DE EQUIPO DE TRABAJO PARA EL DIAGNOSTICO EN CAMPO</b>				
SUBTOTAL		0.00		
<b>EROGACIONES DE EQUIPO DE PROTECCION</b>				
SUBTOTAL		0.00		
<b>MANEJO SANITARIO DEL CULTIVO</b>				
<b>EROGACIONES DE MATERIAL Y REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE LA CALIDAD DEL AGUA</b>				
SUBTOTAL		0.00		
<b>EROGACION RELACIONADA CON VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA</b>				
<b>EROGACIONES DE MATERIAL, REACTIVOS Y DIAGNOSTICOS DE LABORATORIO</b>				
SUBTOTAL		0.00		
<b>EROGACIONES DE MATERIAL PARA MUESTREO</b>				
MANTENIMIENTO DE VEHICULO	25/01/2016	1,516.00	DMSOCI22988	SF018
PENSIÓN DE AUTOS	12/01/2016	3,830.00	A 785	SF022
SUBTOTAL		5,346.00		
<b>EROGACIONES DE RECURSOS HUMANOS</b>				
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	19/01/2016	10,350.00	50 A	SF001
		1,150.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	18/01/2015	8,346.60	52 A	SF003
		933.88		
		875.52		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	13/01/2016	9,000.00	44	SF002
		1,000.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	13/01/2016	6,750.00	53	SF004
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	13/01/2016	6,750.00	51 A	SF005
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14/01/2016	6,333.75	9012-145877D32552	SF006
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14/01/2016	5,783.00	46	SF007
		647.13		
		606.68		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	13/01/2016	6,333.75	27	SF008
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	15/01/2016	5,085.40	51	SF009
		670.12		
		534.48		


ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14/01/2016	5,095.40	007	SF010
		570.12		
		534.48		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14/01/2016	5,580.00	9	SF011
		620.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	13/01/2016	5,095.35	8	SF012
		570.17		
		534.48		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14/01/2016	5,852.32	46 A	SF013
		654.80		
		613.88		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14/01/2016	5,318.10	45	SF014
		595.05		
		557.85		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	15/01/2016	5,318.10	31	SF015
		595.05		
		557.85		
<b>SUBTOTAL</b>		<b>112,631.50</b>		
<b>EROGACIONES DE ADMINISTRACION</b>				
VERIFICACION VEHICULO 17	27/01/2016	365.01	6561	SF019
SEGURO LANCHAS	18/01/2016	5,848.08	90160043075	SF023
RENTA DE OFICINAS	12/01/2016	15,753.00	A 780	SF021
<b>SUBTOTAL</b>		<b>21,966.09</b>		
<b>EROGACIONES DE VIATICOS</b>				
VIATICOS REUNIONES	27/01/2016	2,300.00	A 104	SF016
VIATICOS REUNIONES	14/01/2016	1,155.00	A 578	SF025
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	21/01/2016	36.00	07095390	SF017
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	21/01/2016	36.00	03531800	SF017
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	14/01/2016	36.00	TD06962120	SF026
<b>SUBTOTAL</b>		<b>3,563.00</b>		
<b>TOTAL</b>				<b>144,534.14</b>

C. GERARDO MARCOS DE LA CRUZ

PRESIDENTE DEL CSAEM

ING. VICTOR MANUEL OHTI MEOSALVARADO

SUBDELEGADO AGROPEDUJARIO DE LA SIGARPA EN EL ESTADO DE MEXICO

MVZ. LUIS ZEPEDA ESPINOZA

DIRECTOR DE SANIDAD AGROPEDUJARIA DE LA SEDAGRO EN EL ESTADO DE MEXICO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

#### 4.- Análisis y Dictamen.

##### Análisis:

Por parte de los integrantes de la Subcomisión, se observó en el informe físico-financiero lo siguiente: La información presentada corresponde al mes de enero del ejercicio presupuestal 2016.

##### Dictamen:

Se aprueba por los integrantes de la Subcomisión, el informe físico-financiero presentado por el CSAEM.

#### 5.- Propuesta de Acuerdos.

Solicitudes, propuestas e informes que presenta el Presidente del CSAEM C. Gerardo Marcos de la Cruz, para su análisis y aprobación correspondiente, por parte del Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Sanidad e Inocuidad del Estado de México, para la sesión ordinaria, correspondiente al programa de trabajo 2015.

Solicitudes: No hay solicitud de acuerdos. -----

#### 6.- Asuntos generales.

1. Se informa a la subcomisión que se realizó el cierre finiquito del componente de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del subcomponente de Sanidades 2015, con fecha 31 de diciembre de 2015 como lo marcan lineamientos.
2. Se informa a la subcomisión que con fecha 11 de enero de 2016, se realizó el depósito para reintegrar la cantidad de \$58,569.73 pesos de la cuenta Federal y \$6,318.36 pesos de la cuenta estatal del programa de Sanidad e Inocuidad 2015 del subcomponente de Sanidades.
3. Se informa a la subcomisión que con fecha 11 de enero de 2016, se realizó el depósito para reintegrar la cantidad de \$40,080.12 pesos de la cuenta federal y \$4.75 de la cuenta estatal del programa de Sanidad e Inocuidad 2015 del subcomponente de Vigilancia Epidemiológica.
4. Se informa a la subcomisión que el día 13 y 14 de enero del presente se cumplió con la meta comprometida de curso a personal CSAEM en las instalaciones del ICAMEX y con el curso a productores en el municipio de Amatepec teniendo la asistencia de 33 productores de la región.
5. Se informa a la subcomisión que el día 18 de enero del presente, se asistió al curso diagnóstico parasitológico y bacteriológico en triticultura, impartido en la facultad de medicina veterinaria de la UAEM.
6. Se informa a la subcomisión que se realizó un trabajo de colaboración los días 19, 20 y 21 de enero del presente entre el INECOL, CIESA – FMVZ – UAEM y el CSAEM, donde el Doctor Miguel Rubio Godoy, investigador del Instituto de Ecología A.C. (INECOL), donde se realizó la obtención de muestras de cría de trucha arcoíris, en unidades de producción de los municipios de Amanalco, Donato Guerra, Villa del Carbón y Nicolás Romero, con la finalidad de realizar un estudio a nivel nación en busca del parásito del género Gyrodactylus, buscando específicamente las especies existentes en la zona que comprende los estados de Michoacán, Estado de México y Puebla, los resultados de esta investigación se darán a conocer al terminar el estudio, lo cual se prevé que sea a finales del presente año.
7. Se informa a la subcomisión que el día 22 de enero del presente por solicitud de la FAO, se brindó apoyo para la movilización de 5 productores desde su unidad de producción a las oficinas del CSAEM y posterior regreso a su unidad, esto con la finalidad de efectuar una prueba piloto de un cuestionario sobre el funcionamiento y el desempeño de los OAS solicitado por SENASICA.
8. Se informa a la subcomisión que el día 28 de enero se reciben por parte de la DSAP las primeras observaciones al plan de trabajo 2016, mismas que se están trabajando para adecuar el plan de trabajo conforme a las observaciones señaladas.
9. Se informa a la subcomisión que el arrendador de las oficinas y estacionamiento que ocupa el CSAEM solicita que se le regresen las instalaciones, por lo que a partir del 15 de Febrero del presente las oficinas del CSAEM se ubicaran en Adolfo López Mateos Numero Exterior 227 Col. Barrio de la Veracruz, Zinacantepec, Estado de México, C.P. 51356.



Siendo las 10:30 hrs del 10 de febrero de 2015, se da por concluida la sesión de la Subcomisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria en Materia de Sanidad Acuicola y Vigilancia Epidemiológica en Peces del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de México, correspondiente al mes de enero de 2016.

**FIRMAS**

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**MVZ. VICTORIANO LUÍS ZEPEDA ESPINOZA  
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA**

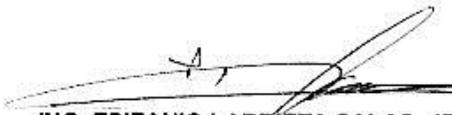
**POR LA FEDERACION-SAGARPA  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**



**ING. VICTOR MANUEL ONTIVEROS ALVARADO  
SUBDELEGADO AGROPECUARIO**

**VOCALES**

**POR LA SEDAGRO**



**ING. EPIFANIO LARRIETA SALAS, JEFE DE  
DEPARTAMENTO, SÚPLENTE DEL ING. JOSÉ  
RUBÉN DÁVILA MENDOZA  
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA**

**POR LA SAGARPA**



**MVZ. FERNANDO VERGARA DOMÍNGUEZ  
JEFE DE FOMENTO PÉSCUERO Y ENCARGADO DEL  
DESPACHO DE LA SUBDELEGACIÓN DE PESCA DEL  
ESTADO DE MÉXICO**

**INVITADO PERMANENTE**



**LIC. SERGIO HUGO MOLINA JIMÉNEZ SUPLENTE  
DEL LIC. FEDERICO MARIO RUIZ SÁNCHEZ, JEFE  
DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**



**MVZ. VICTOR ERNESTO GARCÍA TORRES  
JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PECUARIO Y  
SALUD ANIMAL**

**POR EL COMITÉ**



**MVZ. CÉSAR IVÁN GUTIERREZ VILLAVICENCIO  
GERENTE DEL COMITÉ DE  
SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**POR EL SEÑASICA**



**MVZ. LUIS G. NAVA MICHEL  
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE CAMPAÑA  
ZOOSANITARIA**